

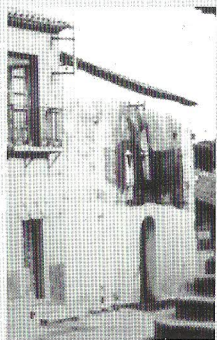
La "Casona" de Los Mendoza en Castillo de Bayuela

Todos los bayoleros recuerdan una de las casas más importantes que ha habido en la villa de Castillo de Bayuela, la cual se encontraba a la entrada de la plaza principal y junto al ayuntamiento, en el lugar en donde hoy se está la Posada de la Villa y algunas casas particulares. La tradición oral dice que fue la casa de don Álvaro de Luna, y lo que destacaba de ella, además de sus dimensiones era el dintel de una pequeña ventana con el dibujo de una media luna, seguidas de las palabras "AVE, MARYA" y un castillo con tres torreones.

Gracias a un trabajo inédito de Ángel Deza Agüero, las descripciones de Teófila Mayoral, Saturnino Carrillo (D.E.P.) y Asunción García y la investigación de archivo, hemos podido recuperar un poco de su memoria. En tiempos de don Álvaro de Luna, a mediados del siglo XV, la población de Castillo de Bayuela todavía se encontraba en lo alto del Cerro del Castillo. Es a finales del siglo XV, con la unión de doña María de Luna y Pimentel con don Iñigo López de Mendoza, cuando la población baja al antiguo poblado de Pajares y en donde se empieza a formar un nuevo urbanismo en donde la plaza con su rollo, la iglesia, las casas del ayuntamiento o el pósito serán parte importante de la villa. En este contexto hay que situar el origen de estas casas y prueba de ello lo abala el escudo al que hemos hecho mención, en donde la media luna representaba a doña María de Luna y el castillo con el Ave María, a la casa de los Mendoza.



Posiblemente la casona, que se conservó hasta la década de 1970, no fuera la original y sufrió algunas transformaciones, aunque la propiedad siguió siendo de los sucesores de los Mendoza hasta el siglo XIX en que pasó a manos particulares. Según la descripción de Asunción García y Teófila Mayoral, la propiedad se componía de dos edificios independientes y un patio de trazado irregular. El edificio principal abría su fachada a la calle principal. Era de planta rectangular y de dos pisos. Un arco de medio punto rebajado daba acceso a un zaguán cubierto con grandes vigas de madera. Desde el zaguán se accedía, por medio de un arco de similares características, al patio. A la derecha de dicho zaguán y junto a la puerta principal se encontraba el acceso a dos habitaciones que se comunicaban entre sí, las cuales tenían dos pequeñas ventanas que daban al patio y al pozo de la casa. En una de estas ventanas, era donde se ubicaba el dintel con los escudos de los Luna y Mendoza. Desde la entrada de la casa arrancaban las escaleras en tres tramos, los dos primeros realizados en piedra y el tercero en madera. Desde un primer rellano se accedía a dos habitaciones comunicadas entre sí, ambas con suelo de baldosas de terrazo.



El tramo final de la escalera llevaba al segundo piso. A la izquierda se accedía a dos habitaciones, con el techo más bajo

porque se encontraba "la troje". Y a la derecha se accedía a una gran estancia iluminada por un balcón que asomaba a la calle principal, así como a otra habitación contigua. Del mismo modo, los techos de estas estancias presumían de poseer unas grandes vigas de madera y sus suelos se cubrían de baldosas de ladrillo planas.

El patio de la casa era irregular y su pavimento estaba formado por grandes lajas de piedra (al igual que ocurría en las estancias de entrada y habitaciones del piso inferior) y con pequeños gajos incrustados. A la derecha del patio se hallaba el segundo de los edificios de la propiedad, llamado "el pajar" por el uso que se le venía dando, aunque nos narra Teófila Mayoral que una vez llegaron de Madrid unos historiadores o arqueólogos e indicaron que esta estancia era la más importante ya que en su interior pudo acogerse incluso una capilla. En este patio, es donde se encontraban unas fustes de columna hexagonal, los cuales se desconoce cual fue su uso en la casa.



Documentalmente hablando tenemos escasas menciones de la casa. La primera de ellas procede de un documento fechado el 9 de mayo de 1581 en el que se decía que el marqués de Montesclaros "thenia una cassa en la d[ic]ha villa y en ella thenia un criado porque para goçar de los d[ic]hos terminos no bastava thener casa sino que fuesse morador en ella o a lo menos que tubiese poblada con toda su familia y no como al presente la thenia que servia de messon ...". Esto determina, que en la propiedad no solo no vivían los marqueses sino que la arrendaban para un uso público. De 1674, se sigue mencionando que son del marqués (que ese momento era don Luis Tomás Pablo Francisco Domingo Fernández Portocarrero Bocanegra Mendoza y Luna): "Sepasse como yo Maria Gomez vezina desta villa viuda de Pedro Muñoz de Mercado digo que por quanto yo tengo y poseo una casa en esta villa en el barrio que llaman del cotanillo linde por la parte de arriba con cassas del marques desta v[ill]a y por la de auajo con cassas de Domingo de Arroyo vez[in]o de ella con su corral y dos morales y una viña a naua el roble...". En 1689, el VII Marqués de Montesclaros y Castillo de Bayuela, decidió levantar otro edificio secundario en el patio, en el lugar donde estaban las antiguas caballerizas (conocido por Teófila y Asunción como "el pajar"). El administrador del marqués, Simón Ruiz de la Iglesia, acudió a Garciotum y el 16 de diciembre de 1689, firmó una obligación con Simón Rodríguez, maestro de obras, para "açer un quarto en las casas del Ex[celentis]imo Señor Conde de Palma mi S[er]ñor que tiene en su v[ill]a del Castillo de Vayuela en la p[ar]te donde estan hoy las cavallerizas". Dicho cuarto debía ser de dos pisos y de planta rectangular, construido en mampostería a excepción de las esquinas, el suelo, la cornisa, puertas y ventanas que tendría que ser de sillería. La escalera de acceso tendría que ser exterior, bien en piedra o en madera. La obra se presupuestó en 6.000 reales de vellón y tendría que estar acabada el 20 de mayo de 1690.

Poca documentación más se puede aportar. Sabemos que en el Castastro del Marqués de la Ensenada (1753), aún sigue siendo de los Duques de Palma. Posiblemente, será a partir de 1837 con la abolición del régimen feudal, cuando pasara a manos privadas, así hasta llegar a sus últimos propietarios Margarita García Murga y Francisco García Agüero.

David Gutiérrez Pulido
Ldo. Historia del Arte



*Hace doscientos años.
Ocho de septiembre de 1812. Les aguaron la fiesta.*

Existe en el archivo municipal una carpeta llena de reales órdenes recibidas en Castillo de Bayuela desde el 29 de agosto hasta el 30 de septiembre del año 1812. Copiamos una recibida el mismo día 8 de septiembre. Suponiendo que estuvieran en fiesta y que hubieran cerrado la plaza con carros, tendrían que quitarlos inmediatamente de la plaza, porque en término de dos días habían de estar todos los carros de mulas o bueyes del pueblo en Talavera para trasladar municiones y armas a Ciudad Rodrigo y Badajoz. Estamos en tiempos de la guerra de la Independencia. Les aguaron la fiesta.

1812-septiembre-6. Envío de carros.

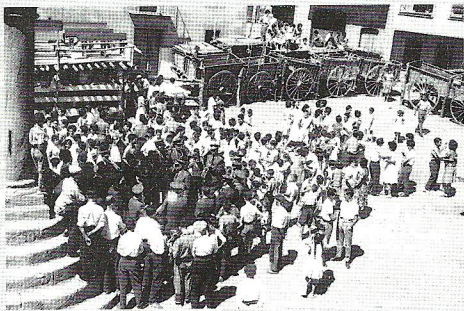
El corregidor de Talavera ha recibido una orden del corregidor de Toledo para que envíen carros a fin de trasladar municiones y armas a Ciudad Rodrigo y Badajoz. El corregidor de Talavera cumple la orden y la transmite a los pueblos.

"Orden: Siendo necesario trasportar a la Plaza de Ciudad Rodrigo y Badajoz las municiones y Piezas de Artillería sobrantes de esta Capital, se servirá V. Merced mandar de unir cuantos carros haia en esa Provincia de Toledo y remitirlos aquí para el espresado fin, espero del zelo y actividad de V.S. que con la brevedad posible hará este serbicio tan importante: En cuia virtud prebengo a V. de inmediatamente las mas prontas y eficaces providencias para que se reúnan en esa como capital de este Partido todos los carros que haia en los pueblos de él, y verificado los remita con persona de satisfacción que haga la entrega en Madrid en la ynteligencia de que serán relebados en el Partido más próximo y de que en cualquiera omisión o falta de cumplimiento que adbierta en este particular serán responsables a las providencias que el mismo Sor. Dn. Carlos España dictare contra los inobedientes...

Por tanto dichas justicias remitirán sin excepción alguna cuantos carros haia en sus pueblos a esta villa en el término de segundo día del recibo de esta orden, con mulas o bueies bajo de toda responsabilidad, pagando cada pueblo diez y seis reales al conductor y sin que en la stisfacción y despacho se le detenga más tiempo que el preciso, acreditando a continuación el requerimiento dado en Talavera a seis de

septiembre de 1812 = Lizdo. Dn. Pedro Pérez de la Mula = Por su mandado Manuel Cándido Taeño = Se recibió día 8 (de septiembre)".

(Archivo municipal de Castillo de Bayuela. Caja 105)



1960. Ya esta la banda en la plaza

Vicente Cerrillo

Volver a Ítaca

Si eres o te sientes Bayolero y durante el año estás ausente de estos lares, y cuando miras al calendario y ves que se acerca septiembre y decides darte un garbeo por este pueblo de tus entrañas y de tu memoria has de saber:

Que te va a recibir un pueblo con una bocanada de azahares tardíos bajo un cielo de acero entreverado de azules.

Apenas hayas soltado el breve equipaje y antes de dejar que tus pasos se orienten por la brújula de la memoria. Nada tienes que hacer salvo dejarte llevar por el recuerdo intacto como un mapa secreto guardado entre los pliegues del alma y del tiempo. Todo está ahí, en su sitio preciso, como antes, como siempre, y en la liturgia de ese reencuentro vislumbra una vez más el sentido simbólico de un viaje de la conciencia.

No es el paisaje lo que importa, ni la luz, ni los ritos, ni los sonidos, ni los perfumes, ni la atmósfera; es el anhelo mismo de acudir cada año a la llamada de pasión por tu Patrona, de una utopía, de una leyenda, de un sueño.

Cuando todo falla, la Fiesta de septiembre sigue incólume, leal a su empeño de entereza, de equilibrio y de excelencia. Cuando todo encoge, ella se despliega; cuando todo retrocede, ella progresa; cuando todo se vence, ella se proyecta; cuando todo se deshace, ella se reconstruye; cuando todo fracasa, ella permanece. Cuando todos los proyectos civiles, religiosos y personales se desmoronan, la fiesta en honor a la Virgen del Castillo resiste como proyecto espiritual sustentado en una energía moral capaz de rescatar lo mejor de nosotros mismos: la fe, la cultura y la armonía, la belleza, la alegría y el recuerdo. Un referente incommovible del pulso y de la voluntad colectiva de un pueblo para aferrarse a un ideal y parecerse al retrato más noble de su propia esencia.

Eso es lo que buscas cuando caminas escribiendo con los pies sobre el trastero de tu memoria. Cuando tu mirada se levanta sobre la multitud en busca del gesto de piedad de tu Virgen en el balcón del Ayuntamiento. Cuando permaneces detenido en cualquier esquina hasta que se pierden los ecos de la bandas de músicas o de cualquier bullicio y cuando te envuelves en el silencio de la noche en ese ocho de septiembre rodeado de leves llamas de cirios entre sombras.

Buscas esos breves momentos sublimes en que tu pueblo y tu gente se reencuentran en un camino de perfección que los redime de la rutina, de la mediocridad y del abandono. Esos relámpagos sentimentales de emoción desnuda, sobrecogida, pura, primaria y trémula. Buscas los destellos de plenitud primordial que te reconcilien con la esperanza.

Por eso has vuelto, por eso estás de nuevo aquí, flotando sobre ese río invisible que fluye desde algún rincón del fondo de la historia para reaparecer ante tus ojos con un caudal placentero, emocional y solemne. Regresado una vez más a esta Ítaca del espíritu en la que esperas siempre la certidumbre de un redescubrimiento. Porque ya pasó aquel tiempo inalcanzable de edenes perdidos y de improbables quimeras en que llegamos a creer que el mundo está bien hecho.

Roberto de la Casa

EXCAV Y TRA

HNOS



Teléf

659 16 10

Tiempo de Recortes

A mediados de julio del año pasado estábamos en una charla de bar con el tema de las próximas fiestas patronales cuando alguien soltó: "Dicen que este año habrá recortes",- "Pues esa tarde sí bajo a la plaza", contesté animado. Poco duró la alegría; pues el otro me bajó los humos. "No se trata de ninguna actuación de recortadores; estamos hablando de recortes presupuestarios".

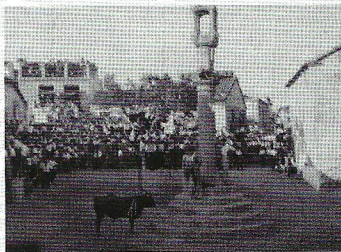
Un año después los recortes no sólo continúan, sino que se acentúan. La dichosa crisis ha dejado las arcas públicas vacías. Con la cura de adelgazamiento de las administraciones ha desaparecido el patrocinio de actuaciones artísticas y programas culturales. Sobran toros de lidia. Se ofrecen por doquier toreros, músicos y agitadores del mundo del espectáculo.

Algunos alcaldes han consumado su harakiri político suprimiendo los festejos taurinos. Algún otro, mas iluso, ha planteado a la población la posibilidad de desviar el dinero previsto para toros a dar peonadas reduciendo así el paro galopante. Ha convocado un referéndum y lo ha perdido, lógicamente; pues los desempleados son todavía menos de la mitad de los electores.

Quizás se note mas en vivo la penuria actual en los pueblos como Bayuela donde, por costumbre, los vecinos no tienen que sufragar los gastos de esta celebración con sus aportaciones. En otras localidades, el vecindario tiene asumido que el consistorio no tiene suficientes recursos y, si quiere fiesta, tiene que contribuir. Bien cerca tenemos a Hinojosa y Cardiel, donde cada año se nombra una comisión que visita casa por casa a todas las familias, removiendo espíritus adormecidos y recabando aportaciones voluntarias. Todo el mundo participa y valora las atracciones, ya que su dinerito le ha costado.

Como ya se ha contado otras veces, hace un siglo también se financiaban los toros de Bayuela a base de cuotas municipales. El "toro de los mozos" daba mucho juego porque se sacaba las tres tardes de capea. La mocedad lo consideraba como algo propio y acudía el día 10 a por su ración de carne. Con los huesos y restos se preparaba un caldo en la misma plaza adonde ya acudía todo el pueblo.

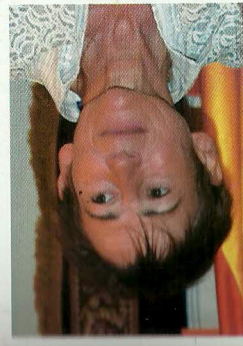
Muchos años también se financiaba un toro con los ingresos del juego. En agosto se subastaba el barato, que proporcionaba prerrogativas a sus titulares para regular el juego durante una añada. Solían acudir a la puja jóvenes por parejas. Los adjudicatarios controlaban y arbitran los juegos del boliche, las caras o las cartas, reteniendo el diez por ciento de cada apuesta. Hubo adictos al juego, causa de disgustos y trifulcas familiares. Las autoridades decían que trataban de erradicar el vicio; lo mismo que ahora con el tabaco: desaconsejan su consumo mientras recogen beneficios.



"Toros 9-09-1951"

Pablo Fernández

Saluda de la
Aldéara



Las calles ya están engalanadas, los peñistas preparados e ilusionados, los músicos preparando y afinando los instrumentos, y los vecinos de Bayuela expectantes por la llegada, un año más, de las Fiestas Patronales en honor a nuestra querida y venerada Virgen del Castillo.

Son jornadas lúdicas y de fervor religioso donde cada uno de nosotros deja por unos días su rutina de trabajo y aprovecha para reencontrarse con compañeros, amigos y familiares. Estos lazos que no solo perduran durante años, sino que toman fuerza gracias al paso del tiempo.

Para nuestro Ayuntamiento supone una satisfacción presentar la programación que se ha elaborado, con esfuerzo y dedicación, y es que en este difícil año, en el que se ha reducido el presupuesto en gastos festivos, organizar las Fiestas Patronales, se convierte en un gran reto. En estos momentos más que nunca se está trabajando en unas fiestas en las que la originalidad pretende estar por encima de lo económico.

Pese a ello contamos con todo un pueblo volcado en sus Fiestas, porque estoy convencida de que sin el trabajo conjunto y sin la participación de cada persona, no se podrían realizar.

Quiero agradecer la labor de todos los que colaboran, sin olvidarme de la Dehesa de Balsamaña por su importantísima ayuda, a la Unión de Peñas "Villa del Castillo" que con su ilusión y trabajo van a desempeñar este año un papel importante en el desarrollo de las Fiestas, a las Asociaciones y al pueblo en general que trabajáis con toda la ilusión para que estas jornadas se lleven a cabo lo mejor posible.

Las fiestas de un pueblo, las hacen grandes la gente del pueblo. Son ellos con su saber hacer, con su carácter divertido y alegre los que contagian a sus vecinos esta energía. Y Bayuela demuestra año tras año, que esta es su Fiesta grande, transmitiéndolo a sus visitantes, tal es así que nuestra fiesta viene siendo un ejemplo de convivencia y diversión. Por ello, os animo a salir a la calle y disfrutar de estos días, recordando el viejo dicho de Aristóteles "Lo mejor es salir de la vida como de una fiesta, ni sediento ni bebido."

Un cariñoso saludo. Felices Fiestas.
Hortensia de la Casa García.

1956. Montando la Plaza con Tío Boni arriba.



1957. El encierro, lo guía Eladio.
Fotografías: Maxi de las Casas

